



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE EXPRESS RENT A CAR S.A. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las 18h00, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de EXPRESS RENT A CAR S.A., en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la ciudad de Quito, calles Pascual de Andagoya No. OE-355 y Antonio de Ulloa.

Se encuentran presentes las siguientes personas:

- La señorita María Cristina Díaz Ortiz propietaria de 67.085 acciones USD1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una y con derecho a 67.085 votos.
- La señora Ana Cristina Ortiz Bayas en Representación de la señorita Karla Marcela Díaz Ortiz propietaria de 66.878 acciones de USD1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una y con derecho a 66.878 votos.
- La señorita Camila Isabel Díaz Ortiz propietaria de 66.878 acciones de USD1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una y con derecho a 66.878 votos.

Encontrándose presentes todos los Accionistas de la Compañía, quienes renuncian expresamente al requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, sin que por lo tanto se necesite convocatoria previa.

Actúa como Preside de la Junta la señorita María Cristina Díaz Ortiz, y como Secretario el señor Marcelo Lenin Díaz Gómez

Los miembros de la Junta, resuelven sesionar a fin de conocer los siguientes puntos:

- *Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.*
- *Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.*
- *Conocimiento y resolución sobre el balance general y estados de resultados correspondiente al ejercicio económico 2018.*
- *Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2018.*
- *Lectura del informe de Auditoría por parte de Velasco&Partners sobre el ejercicio económico y balances 2018.*
- *Conocimiento y aprobación de Manuales y Procedimientos Contables aplicados en el ejercicio 2018.*

aw

- ***Reconfirmación del Señor Mario Enrique Villalba como Comisario para el ejercicio económico 2019.***
- ***Recomendaciones de la Junta a la Gerencia General a ser aplicadas durante el ejercicio 2019.***

Una vez conocido el orden del día los miembros de la Junta deciden tratar los puntos establecidos en éste:

- ***Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.***

Toma la palabra la Presidente de la Junta quien somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades del Gerente General, señor Marcelo Lenin Díaz Gómez, para lo cual procede a dar lectura de dicho informe.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2018 por parte de los accionistas y al no existir observación alguna, resuelven aprobar y aceptar el informe del Gerente General de la Compañía presentado por el ejercicio económico 2018 el mismo que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General.

- ***Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018***

Toma la palabra la Presidente de la Junta quien somete a consideración de los accionistas, el informe anual del Comisario, señor Mario Villalba, para lo cual procede a dar lectura de dicho informe.

Una vez revisado y analizado el informe anual del Comisario, correspondiente al ejercicio 2018 por parte de los accionistas y al no existir observación alguna, resuelven aprobar y aceptar el informe del Comisario de la Compañía presentado por el ejercicio económico 2018 el mismo que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General.

- ***Resolución sobre el balance general y estados de resultados correspondiente al ejercicio económico 2018***

Toma la palabra la Presidente de la Junta quien somete a consideración de los accionistas el balance general y estados de resultados correspondiente al ejercicio económico 2018.



Una vez revisado y analizado por parte de los accionistas el balance general y estados de resultados correspondiente al ejercicio económico 2018, y al no existir observación alguna, resuelven aprobar y aceptar el balance general y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2018, el mismo que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General.

- ***Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2018.***

Toma la palabra la Presidente de la Junta quien hace conocer a los accionistas de la compañía que durante el ejercicio económico 2018, la compañía tuvo una pérdida por el valor de USD \$69.474,00 (sesenta y nueve mil cuatrocientos setenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América).

El secretario señor Marcelo Lenin Díaz Gómez expone a la Junta que esta pérdida viene desde la paralización del trabajo por 6 meses en el 2017 y el mes de enero 2018, esto motivo a que la empresa tarde en recuperarse.

La Junta por unanimidad resuelve esperar a la finalización del ejercicio 2019 para estudiar la situación de la empresa y decidir las medidas que deban adoptarse para el ese ejercicio.

- ***Lectura del informe de Auditoria por parte de Velasco&Partners sobre el ejercicio económico y balances 2018.***

La señorita presidente, María Cristina Díaz Ortiz, da lectura al informe de Auditoría y comunica que Express Rent a Car ha obtenido una Opinión Sin Salvedades por parte de la empresa auditora, sobre el ejercicio 2018.

“Opinión sin salvedades

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de EXPRESS RENT A CAR S.A., que corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integral, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de EXPRESS RENT A CAR S.A. al 31 de diciembre de 2018, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.”

- ***Conocimiento y aprobación de Manuales y Procedimientos Contables aplicados en el ejercicio 2018.***

OMP

El secretario de la Junta, señor Marcelo Díaz explica y da a conocer los *Manuales y Procedimientos Contables que han sido aplicados en el ejercicio 2018*.

La presidente de la Junta, María Cristina Díaz Ortiz mociona la aprobación de estos Manuales y estos son aprobados por unanimidad.

- ***Reconfirmación del Señor Mario Enrique Villalba como Comisario para el ejercicio económico 2019.***

Toma la palabra la Presidente quien propone la reconfirmación para el próximo ejercicio económico como Comisario al Señor Mario Enrique Villalba.

Los accionistas por unanimidad deciden reelegir al señor Mario Enrique Villalba Bedoya como Comisario para el ejercicio económico 2019.

- ***Recomendaciones de la Junta a la Gerencia General a ser aplicadas durante el ejercicio 2019***

La señorita Camila Isabel Díaz Ortiz toma la palabra y pide que este año se realice la consulta sobre este crédito y de ser positivo se proceda a ingresar el Trámite de Devolución de Impuestos por crédito IVA a la administración tributaria, de esta manera la compañía obtendría flujos de derechos tributarios acumulados.

Se le pide al Secretario que dé a conocer a la señora Diana Nono, contadora de la empresa, a fin de que proceda a la ejecución de la misma bajo la supervisión de la Gerencia General.

La señora Ana Cristina Ortiz Bayas, representante de la accionista Karla Marcela Díaz Ortiz, recomienda a la Gerencia General no realizar compra de vehículos durante el período 2019 debido a la situación financiera de la empresa.

La Presidente de la Junta, señorita María Cristina Díaz Ortiz, recomienda estudiar la manera de reducir costos operacionales y administrativos, debido a la situación económica de la empresa.

La Junta declara conocer estas cuatro recomendaciones y las aprueba por unanimidad.

La Presidente de la Junta concede un receso para elaboración del acta, la cual posteriormente es leída y aprobada por unanimidad del capital pagado, ratificándose los comparecientes tanto en las resoluciones tomadas como en la redacción del Acta.

